ADENDA N°1

TERMINO DE REFERENCIA N° 02E Contratista para la Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción del centro de acopio para café, en la vereda Vivas Balcázar corregimiento de Tunía Municipio de Piendamó Cauca, en desarrollo del PIDAR 477-2021

En el marco de la Resolución número 477 de 2021 por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial radicado con el No 20216100098191 de tipo estratégico Nacional identificado con el BP No 3214, denominado: **"fortalecer la agrocadena del café mediante el apoyo a la comercialización de cafés de excelente calidad a nivel internacional provenientes de los territorios indígenas adscritos al consejo regional indígena del cauca (cric)"**

EL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP -004 "PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA"

CONSIDERANDO

Que el día 31 de julio del 2025 se publicó el termino de referencia N° 02E Contratista para la Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción del centro de acopio para café, en la vereda Vivas Balcázar corregimiento de Tunía Municipio de Piendamó Cauca, en desarrollo del PIDAR 477-2021

El día 13 de agosto se agendo mesa técnica de evaluación, sin embargo, por la complejidad de la evaluación se hace necesario la ampliación de termino de verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas tal como se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACION
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Hasta el 20 de agosto de 2025	Mesa técnica y CTGL
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación Establecer fecha y hora.	Correos electrónicos (Proponente(s))

Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	Enviar subsanaciones a los siguientes correos electrónicos E-mail: economicoambiental@cric-colombia.org y utt.popayan@adr.gov.co
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes al recibo de las subsanaciones	Mesa técnica de evaluación
Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Dia hábil siguiente al término anterior.	CTGL
Publicación del acta de selección.	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la Agencia De Desarrollo Rural y Consejo regional indígena del Cauca. CRIC
Observaciones al acta evaluación y selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del acta de selección	Enviar subsanaciones a los siguientes correos electrónicos E-mail: economicoambiental@cric-colombia.org y utt.popayan@adr.gov.co
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes

Atentamente

YAID FERLEY BOLAÑOS DIAZ
Dinamizador administrativo con funciones de representación legal
Consejo Regional indígena del Cauca